**Campus Wellness Plan North Shore 9th Grade Center**

**2023-2024**

**La Ley Pública Federal (PL 108.265 Sección 204)** establece que todas las escuelas deben desarrollar una política de bienestar local que involucre a los padres, estudiantes, un representante de la Autoridad de Alimentos Escolares, la junta escolar, los administradores escolares y el público. La Autoridad de Educación Local (LEA) establecerá un plan para medir la implementación de la política de bienestar local.

**Estado de la misión:**

North Shore 9th Grade Center preparará, adoptará e implementará un plan integral para fomentar la alimentación saludable y la actividad física a fin de preparar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos saludables y productivos y en aprendices de por vida.

**Promoción y Educación Nutricional**

* Se alentará a los maestros a integrar la educación sobre nutrición en el plan de estudios durante la Semana de Texas Saludable.
* Se fomentará la educación sobre nutrición en la cafetería y en el salón de clases a través de una variedad de actividades (p. ej., carteles, videos, juegos y estímulo de los adultos). Opciones de alimentos saludables en la cafetería. Los menús del almuerzo se publicarán en el sitio web de la escuela.
* El plantel ofrece a los estudiantes y al personal la oportunidad de participar en el desayuno/almuerzo escolar nacional para brindar una nutrición saludable y de calidad. Se ofrecerán comidas nutritivas gratuitas, a precio reducido o de bajo costo razonable durante el almuerzo para todos los estudiantes y el personal. Se dará desayuno gratis a todos los estudiantes durante el año escolar.
* El campus seguirá las pautas establecidas por USDA y TDA para garantizar que todas las comidas cumplan con los estándares nutricionales y de seguridad para proteger la salud de los estudiantes y el personal de las enfermedades transmitidas por los alimentos.
* Se administrará un ambiente agradable para comer a todos los estudiantes y al personal porno retener alimentos como recompensa o castigo, programar suficiente tiempo para que los estudiantes consuman las comidas: 10 minutos para el desayuno y 20 minutos para el almuerzo, al no ofrecer tutoriales , reuniones de motivación, reuniones de clubes/organizaciones y otras actividades durante el consumo de comidas.

**Actividad Física/Educación**

* Los maestros de educación física y los maestros de aula continuarán monitoreando el bienestar de los estudiantes y promoverán la conciencia sobre la salud y el tiempo de actividad durante las clases de educación física y el tiempo de clase.
* La actividad física no se utilizará como castigo (por ejemplo, correr vueltas o flexiones)
* Los estudiantes participarán en al menos 50 minutos de educación física todos los días. Los estudiantes pueden optar por participar en una variedad de actividades como club de fútbol, golf, tenis, campo traviesa, porristas, béisbol, atletismo, softbol, baile, natación.
* Se alentará al personal a participar en actividades físicas, Relevo por la vida, eventos deportivos contra estudiantes: voleibol y dodgeball, Milla en Lunes, Lunes de Yoga, uso de la pista y los desafíos de hábitos saludables de TRS.

**Otras pautas de salud basadas en la escuela**

* PTA incorporará ideas de familias saludables en su agenda
* Noches de participación de los padres con estudiantes, padres y maestros interactuando
* El Bienestar Positivo y la Conciencia Ambiental se ofrecen a través de servicios de asesoramiento y personal de apoyo para implementar una imagen positiva de sí mismos y la conciencia ambiental mediante la implementación mensual de educación del carácter en el plan de estudios académico, anuncios diarios para alentar a todos los estudiantes a tener una estadía segura y agradable durante la escuela. y alentar a los estudiantes a verbalizar cualquier inquietud o problema que pueda afectar su bienestar a un adulto de confianza, miembro del personal, maestro, consejero o administrador e implementar sesiones de asesoramiento individual y grupal según sea necesario.
* El distrito escolar y cada campus tendrán un Consejo Asesor de Salud Escolar activo que apoya las iniciativas relacionadas con la salud y el bienestar de los estudiantes mediante la implementación de un consejo asesor de salud, el comité SHAC, que está compuesto por el Director y Coordinador de Servicios de Salud y Apoyo Estudiantil, Coordinador Atlético , Director de Servicios de Alimentos, Director del Programa de Salud y Ciencias, padres, personal del distrito escolar y miembros de la comunidad.
* A nivel de la escuela, el comité de Bienestar de la escuela consistirá del Gerente de la Cafetería, el Maestro de Salud, el maestro de Educación Física, el Administrador de la Escuela, el maestro del salón de clases, la enfermera y los padres, para garantizar que la escuela implemente y cumpla con los requisitos de la Política de Bienestar de GPISD y evalúe y mida Luego, el Plan de Bienestar del Campus informa al consejo de SHAC para su revisión anual.

**Pautas de nutrición**

* La escuela ofrecerá desayuno y almuerzo y, cuando corresponda, participará en el programa de refrigerios después de la escuela. Se recomienda enfáticamente a los estudiantes y al personal que promuevan y participen en estos programas.
* El personal promoverá el lavado de manos y fomentará prácticas de alimentación seguras, como no compartir alimentos o bebidas .
* Requisitos de comida del USDA: los estudiantes deben tomar al menos ½ porción completa de frutas o verduras.
* La escuela participa en el programa Backpack Buddy por medio del Banco de Comida de Houston. Este programa ofrece comidas saludables para niños en escuelas consideradas en riesgo.